

Guayaquil, Junio 22 de 1999

Señores

**ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA SANTA
CARLA S.C.**

Ciudad.-

● De mis consideraciones:

Luego de haber examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1998, considero que se han cumplido con las formalidades legales pertinentes así como en lo que tiene relación con la aplicación de procedimientos contables de General Aceptación en la elaboración de los Estados Financieros aludidos.

Por lo anotado, considero que no existe observación alguna que realizar al respecto.

● Atentamente,



SR. BERNARDO CRUZ
COMISARIO

